

	<b>POLÍTICA</b>			
	<b>AMBIENTAL</b>			
Versión: 01	Gerencia: Comunicaciones y Sostenibilidad	PLT-E5.1-03	Fecha de Vigencia	01/06/2019
			Páginas 1 de 1	

LIMA EXPRESA es una empresa de VINCI Highways, líder mundial en concesiones viales, cuya visión es ser reconocida como la concesión vial más sostenible del Perú a partir de la gestión de una infraestructura que ayuda a mejorar nuestra movilidad y nuestra calidad de vida.

Nuestra conducta ambiental se basa en el respeto, el cuidado del entorno, la innovación y la mejora continua, que se irradian a nuestros diferentes grupos de interés. En ese sentido, nos comprometemos a:

#### **Cumplimiento ambiental**

- ★ Cumplir la legislación ambiental nacional vigente<sup>1</sup>, nuestro estudio de impacto ambiental<sup>2</sup> y los lineamientos establecidos por el Grupo VINCI<sup>3</sup>.
- ★ Construir una conducta ética hacia el ambiente en nuestra empresa y replicarla en nuestros grupos de interés.

#### **Eficiencia energética**

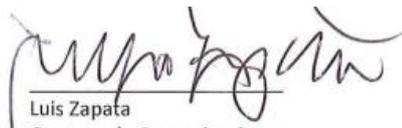
- ★ Promover la innovación para lograr un consumo eficiente y responsable de combustible y energía eléctrica en cada una de nuestras actividades, así como iniciativas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero.
- ★ Impulsar el uso de energías limpias en la compañía, así como entre nuestros clientes y en nuestra ciudad, con énfasis en vehículos eco-eficientes.

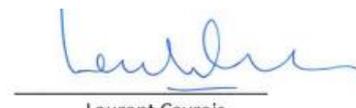
#### **Reducción y recuperación de residuos**

- ★ Generar el uso eficiente de los recursos en la compañía y su cadena de valor
- ★ Impulsar la reutilización y reciclaje de nuestros residuos generados y en nuestro entorno, bajo un enfoque de economía circular.

#### **Cuidado y ahorro del agua**

- ★ Generar eficiencia hídrica sostenible en cada uno de nuestros procesos y proyectos.
- ★ Impulsar el uso consciente y respetuoso del recurso hídrico en la ciudad, en alianza estratégica con instituciones públicas y/o privadas especializadas en el tema.
- ★ Promover iniciativas orientadas al fortalecimiento del cauce y protección de las riberas del río Rímac (área de influencia).

  
 Luis Zapata  
 Gerente de Comunicaciones  
 y Sostenibilidad

  
 Laurent Cavrois  
 Gerente General

[1 http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf](http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/Ley-y-reglamento-del-SEIA1.pdf)

[2 http://www.lamsac.com.pe/pdf/VOLUMEN%201%20EIA.pdf](http://www.lamsac.com.pe/pdf/VOLUMEN%201%20EIA.pdf)

[3 https://www.vinci.com/publi/manifeste/VINCI-Manifesto-ES.pdf](https://www.vinci.com/publi/manifeste/VINCI-Manifesto-ES.pdf)